

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Son 16 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Piura. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 36 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Movimiento Independiente Fuerza Regional con 87 páginas, Movimiento de Desarrollo Local Modelo Región Piura con 72 páginas y Movimiento Regional Seguridad y Prosperidad con 62 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Avanza País con 6 páginas, Podemos por el Progreso con 11 páginas y Vamos Perú con 11 páginas.

CONCLUSIONES

- 01.** La gran mayoría de planes de gobierno ha incluido una propuesta anticorrupción en la dimensión institucional y social; no obstante, no han sido incluidos objetivos en el área económica y ambiental. (*)
- 02.** El 50% de los planes de gobierno no contiene ninguna propuesta anticorrupción.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

03. La propuesta N°1 “Elaborar e Implementar un plan Anticorrupción” solo ha sido desarrollada por Acción Popular.

04. La propuesta N°2 de las 7 Anticorrupción indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;

b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública

c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.

La única organización política que presento una propuesta referido a este tema es el Movimiento Regional Seguridad y Prosperidad.

05. La propuesta N°3 “Implementar audiencias públicas ‘sectoriales’ de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población” no ha sido considerado por alguna organización política.

06. La propuesta N°4 de las 7 Anticorrupción “Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad” no ha sido considerado por alguna organización política.

07. La propuesta N°5 de las 7 Anticorrupción “No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243” no ha sido considerado por alguna organización política.

08. La propuesta N°6 de las 7 Anticorrupción “Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación” no ha sido considerado por alguna organización política.

09

La propuesta N° 7 “Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web” no ha sido considerado por alguna organización política.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.

-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.

-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.

-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

